

INFORME SECRETARIAL.- 21 julio 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 417-2017, para fijar fecha, resolver excepciones. En la fecha señalada en auto anterior, las partes no se vincularon a la audiencia virtual, pese a que se notifico auto oportunamente, se remitió el link y se les llamo telefónicamente.

La Secretaria, CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Julio veintiuno (21), de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se fija fecha de audiencia el día martes 27 de Julio de 2021, hora 8:15 am.; oportunidad en la cual se resolverán las excepciones planteadas.

Aunado a lo anterior, se reitera que la referida audiencia se efectuara a través de la plataforma LIFESIZE, se remitirá el link el día anterior en la tarde y se dará inicio a la audiencia en la fecha y hora señaladas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 22 JULIO 2020 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 123 CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria Cl.</p>
